

Resolución S.C.J. N° 94/2026

Secretaría Letrada

Montevideo, 29 de junio de 2026.

EXP-177/2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados y ascensos de Magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- **Desígnanse** para desempeñar el cargo que a continuación se expresa a los Magistrados que seguidamente se nomina:

- ✓ **JUEZA LETRADA DE FAMILIA DE 9° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Soledad NIN ZAFFARONI**, actual Jueza Letrada de Ejecución y Vigilancia de 3° turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE 3° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Elena IRIARTE MONTES DE OCA**, actual Jueza Letrada de Familia Especializada de 10° turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA ESPECIALIZADA DE 10° TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. José Héctor VERA GATEBLED**, actual Juez Letrado Suplente de la Capital, por su calidad de Juez Letrado Suplente de la Capital.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, al **Dr. Humberto Victorio VERRI LIMA**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 4° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE 4° TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Fabio Enrique ASSIR SAVINO**, actual Juez Letrado de Ejecución y Vigilancia de Paysandú, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales y a su solicitud.



- ✓ **JUEZA LETRADA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE PAYSANDÚ**, en vía de traslado, a la **Dra. María Bernabé RODRÍGUEZ ACOSTA**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Artigas de 4º turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS DE 4º TURNO**, en vía de ascenso, al **Dr. Leandro Emilio GONZÁLEZ RAGGIO**, actual Juez de Paz Departamental de Bella Unión, por las calificaciones del año 2025, recibidas de los superiores procesales.
- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, a la **Dra. Naama CÓCCARO CALVERRADA**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 1º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Mariana GIACHERO NIEVAS**, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su calidad de Jueza Letrada Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES DE 2º TURNI**, en vía de traslado, al **Dr. Dany Gabriel ANADÓN LEGUIZAMÓN**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.

2º.- Los señores Magistrados Dres. Soledad Nin, María Iriarte, José Vera, Fabio Assir, María Rodríguez, Mariana Giachero y Dany Anadón asumirán el día **16 de julio de 2026**, sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada N° 8179 del 12 de octubre de 2023.

3º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Magistrados Dres. Humberto Verri, Leandro González y Naama Cóccaro el día **16 de julio de 2026 a las 15:30 horas** en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

4º.- Hágase saber.

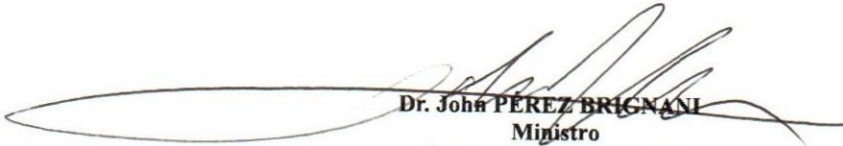

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Julio POSADA XAVIER
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Álvaro FRANCA NEBOT
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia